

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

SANTA CRUZ, 21 de diciembre de 2016.

VISTOS:

El Decreto Exento N° 2452, de 30.11.2015, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2016, el Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria N°3 de fecha 20 de diciembre de 2016, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto de Salud vigente producto del Traspaso Aumento y Disminución de Gastos.

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal.

DECRETO:

EXENTO N° 2753/

1.- **MODIFIQUESE** el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica en **Documento adjunto**, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- **COMUNIQUESE** esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Alcalde (S)

- C.c.:
- Contraloría Regional (1)
 - Alcaldía (2)
 - Transparencia (1)
 - Dirección de Salud (1)